

ANUNCIO DE LICITACIÓN

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de servicios NO sujeto a regulación armonizada:

“SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA DESALADORA DE SAGUNTO (VALENCIA) Y SU RED DE DISTRIBUCIÓN” **EXPTE SV/43/20**

Fecha de publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público: 7 de octubre de 2020.

Dirección responsable: Dirección Técnica.

Presupuesto base de licitación: 250.725,16 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 207.210,88 € (IVA no incluido).

Plazo para la ejecución de los trabajos: CUATRO MESES Y MEDIO (4,5) meses. No se considera prórroga alguna de los trabajos.

Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores: los indicados en el apartado 8 del Pliego de cláusulas reguladoras de la licitación (contenido sobre nº 1) (punto 12 del cuadro de características del pliego de cláusulas reguladoras).

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:

Se adoptará un **procedimiento abierto** en aplicación del artículo 156 y siguientes LCSP, y **tramitación ordinaria**.

La adjudicación se realizará a la oferta que presente la **mejor relación calidad-precio** en virtud de los criterios de adjudicación económicos y cualitativos establecidos en la Cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los criterios de adjudicación establecidos persiguen los siguientes objetivos:

- a) Lograr una mayor transparencia en la contratación pública.
- b) Conseguir una mejor relación calidad-precio.

Los criterios de adjudicación que se establecen en el presente Pliego, son valorables conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas:

- Precio: noventa (90) puntos.
- Calidad: diez (10) puntos.
- o Compromiso de incrementar el equipo de personal mínimo requerido:

- Compromiso de incorporación de un operador de control adicional al equipo mínimo requerido en situación de planta parada (hibernación) (5 puntos).
- Compromiso de incorporación de un operador de control adicional al equipo mínimo requerido en situación de funcionamiento (producción < 5% capacidad de la planta con distribución en continuo) (5 puntos).

Existe **posibilidad de apreciar temeridad en las ofertas recibidas**. El órgano de contratación podrá rechazar las ofertas que resulten anormalmente bajas de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 LCSP.

La contratación NO se estructura en LOTES.

Fecha y lugar de presentación de las proposiciones de forma electrónica a través de la Plataforma de contratación del sector público: hasta las Presentación ofertas: hasta las 14.00 horas del día 23 de octubre de 2020.

Apertura del sobre nº3 de forma electrónica a través de la Plataforma de contratación del sector público: inicialmente prevista para para las 10.00 horas del día 3 de noviembre de 2020.